

BASES DE LA PROMOCIÓN “15% DCTO.”

Descuento en lanzamiento para Grupos (10 o más pasajeros)

JETSMART Airlines SpA (“JetSMART”), ha decidido efectuar una promoción exclusiva para Grupos (10 o más pasajeros) con una modalidad única de participación, denominada promoción “15% descuento de lanzamiento” (la “Promoción”), la que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Los pasajes se podrán comprar, en el contexto de esta promoción en <http://jetsmart.com> desde **las 10:00 hrs del 16 de febrero del 2026 y hasta las 10:00 hrs del 15 de marzo del 2026 o hasta agotar stock de 100 asientos por ruta, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.** El descuento será aplicado **para vuelos** con una anticipación de compra mínima de 21 días **desde el 09 de marzo del 2026 hasta el 21 de junio de 2026.** Promoción no aplica para opcionales, tasas e impuestos.

El descuento no será aplicable para vuelos programados en las siguientes fechas del año, ambas fechas inclusive:

- Desde el 27 de marzo de 2026 hasta el 6 de abril de 2026
- Desde el 30 de abril de 2026 hasta el 4 de mayo de 2026
- Desde el 20 de mayo de 2026 hasta el 24 de mayo de 2026

La promoción está dirigida exclusivamente a clientes registrados en Chile, pertenecientes al segmento Group RM y será válida únicamente a través del canal Group RM, no siendo aplicable para el flujo de compra anterior ni para otros canales de venta. Aplica exclusivamente para rutas domésticas dentro de Chile (DOM CL).

Vuelos operados por JetSMART Airlines SpA., en cabina económica. Podrán optar a volar en nuestras rutas nacionales (en Chile) con un 15% de descuento que aplica a todas las clases tarifarias excepto las promocionales (clase U y V) que se aplicará en el precio del pasaje -que no considera las tasas-. Descuento calculado y aplicado únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción, informadas en este instrumento. Viaje debe tener componente de ida y regreso.

Rutas Nacionales
Concepción - Puerto Montt
Antofagasta - La Serena
Calama - La Serena
La Serena - Santiago
Concepción - Santiago
Balmaceda - Puerto Montt
Santiago - Temuco
Puerto Montt - Santiago

Antofagasta - Santiago
Calama - Santiago
Antofagasta - Concepción
Iquique - Santiago
Concepción - Calama
Concepción - Iquique
Balmaceda - Temuco
Concepción - La Serena
Iquique - La Serena
Arica - La Serena

Modalidad de la Promoción:

La Promoción tendrá una única modalidad. Para acceder al descuento, deberás registrarte en <https://jetSMART.com/grupos/>. Luego solo deberás solicitar un grupo a través de nuestro nuevo cotizador. El descuento se aplicará de forma automática dentro del rango de fecha establecido para la promoción, independiente de la ruta y cantidad de pasajeros solicitados.

El stock total de 100 pasajes en cada ruta de esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines SA. durante el período comprendido en la Promoción: Cambios sólo a través del Contact Center. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente.

Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un equipaje o bolso de mano, tipo cartera, mochila pequeña, computador, etc), traslados, tasas aeroportuarias, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Las tasas aéreas e impuestos aplicables son determinados por la autoridad competente y pueden cambiar su valor hasta la fecha efectiva del vuelo, siendo a cargo del pasajero cualquier diferencia que corresponda abonar.

16 de febrero de 2026

